

LA PUENTE DE LA AÑORETA

Juan Manuel García Manzano

RESUMEN

Esta es la historia de un puente que se construyó en el Guadalmedina que es, prácticamente, desconocido. Se convirtió en el sueño de casi todos los malagueños. Era necesario cruzar el río y uno de los motivos más importantes que se adujeron fue para sacramentar a los enfermos de los barrios del Perchel y Trinidad. No había parroquias en la margen derecha, que era la zona más poblada de la ciudad. Se hizo de piedra para que fuese perpetuo. Empezaron las obras en 1600 y se tardaron 17 años en su conclusión.

Fue construido sobre un cauce que crecía en sedimentos y las aguas discurrían soterradas porque no se drenaba como en siglos anteriores. Se ubicó en el lugar más estrecho con tres ojos tan angostos que más parecía una muralla que un puente.

Se presentó la tormenta de 1628 y fue la causa de la inundación que costó más de 500 muertos. Los vecinos pidieron su demolición. Fueron necesarias cuatro inundaciones más, casi tan devastadoras como la primera, para que en 1.646 se desmontara piedra a piedra, casi por entero. De la memoria de su existencia sólo queda el nombre de una calle, que se llama *de la Puente*.

Palabras claves: Puente, Málaga, Guadalmedina, Añoreta.

AÑORETA: UN PUENTE TRÁGICO

Se inician las obras¹

Encontré el nombre de Juan Carrasco², rondeño, en el Archivo Municipal de Málaga mientras leía la contabilidad de la ciudad en uno de los libros de Cuentas del Mayordomo de Propios, correspondiente a los pagos que se hicieron en 1613. Se pagó a Juan Carrasco por la entrega de 3.508 varas de piedra labrada para el puente que se hizo fuera de la Puerta Nueva y también se pagó a Cristóbal de Gálvez³ y a Antonio Alcayde por las 1.131 carretadas de piedra ripio que trajeron para el mismo puente. Era mucha piedra para una

simple obra pasajera y decidí seguir indagando sobre este puente. La curiosidad me arrasaba imperiosamente para saber de cuál podía tratarse, pues no había oído ni leído jamás que hubiese otro sobre el Guadalmedina que no fuese el de Santo Domingo o los puentes actuales. Puesto que los pagos se hicieron en 1613, debía empezar a averiguar, poco más o menos, desde 1590 y seguir hacia adelante, adentrándome en el S. XVII. Podemos decir que el puente de Santo Domingo era el enlace del puerto con las industrias derivadas del pescado ubicadas en los Percheles, y el que se necesitaba en la Puerta Nueva sería el enlace entre el exterior de la provincia con el Cabildo, pues la calle Compañía actual, antes de San Sebastián, unía Puerta Nueva con la Plaza Pública, sede del máximo organismo político, social y económico, el cual, por medio de la calle Nueva, controlaba el puerto con la mayor rapidez, siendo ambas calles a modo de brazos que, partiendo de la plaza, abarcaban todo el comercio marítimo y terrestre. Dejé las cuentas del Ayuntamiento a un lado y empecé a leer las Actas Capitulares. Los regidores, concejales actuales, debían discutir primero cualquier gasto y después el Corregidor lo aprobaba o denegaba, según el resultado de las votaciones. Además el secretario del Cabildo, que era notario, reflejaba escrupulosamente todas las intervenciones porque los regidores solían pedir *testimonio* de lo que habían dicho para ulteriores reclamaciones y pleitos, dado que no siempre el Corregidor aceptaba el voto de la mayoría, luego estas Actas eran lo más indicado para buscar la información que pudiese existir sobre un puente de tan relevantes proporciones.

El cauce del río, por su margen derecha⁴, estaba muy aprovechado desde tiempo inmemorial; la corriente discurría por este lado, fuera de los momentos de cualquier avenida, en que las aguas tumultuosas ocuparían el lecho por completo.

Tenemos documentado un molino de los frailes del convento de la Santísima Trinidad⁵, cerca de la confluencia con el arroyo Humaina. Pedro de Vallejo⁶ pidió que se le donara un sitio para molino por debajo del anterior y antes del molino de Lope Arias⁷, lo cual se le concedió en 1502.

En 1528 el maestre Ochoa⁸, polvorista, pidió un sitio de molino de pan moler más abajo del puente de Santo Domingo. La ciudad le concedió un espacio de cuarenta pies de largo y de ancho la bóveda del dicho puente, sin perjuicio de tercero y procurando dejar expedito el camino que iba al matadero.

También existían dos norias⁹, una en esta misma margen derecha, a la ribera del mar, próxima al matadero y otra, a la que se hace referencia en los Repartimientos, en la margen izquierda, entre la huerta del convento de San Francisco y la Puerta Nueva. En la actualidad, con motivo de la remodelación que se ha hecho en la explanada frente al convento de Santo Domingo, ha sido enterrado un trozo de muralla antiguo en el que hay una atarjea para llevar el agua hacia el Perchel o a la huerta del convento, a unos cinco metros de la esquina del NH Hotel, la cual pudimos fotografiar gracias a la amabilidad del director de dicho Hotel.

En el año 1594 un pequeño punto en el orden del día nombrando a Pedro de Arriola¹⁰ para que hiciese las diligencias oportunas y consiguiera que *...el añoreta esté mobyente y*

corriente llamó mi atención; estaba claro que en ese año todavía existía la noria, no dentro del cauce sino muy próxima a él, porque cualquiera de las numerosas avenidas la hubiese arrastrado, destruyéndola. Era de las llamadas *de sangre*; la rueda de los cangilones giraba verticalmente en el interior de un pozo y era movida, normalmente, por un animal de tiro.

El origen árabe de esta noria es indudable; ya en 1489 se cita en los Repartimientos, señalándose a Toribio de la Vega¹¹, cocinero de la reina Isabel la Católica, para que se hiciera una huerta entre los límites del Convento de San Francisco y la noria próxima al Guadalmedina. A lo largo de los años siguientes iremos viendo cómo esta noria es abandonada y vuelta a poner en funcionamiento, según los periodos de sequía, hasta su total desaparición.

Fue hacia el año 1599 cuando el cavildo se preocupó por las comunicaciones entre ambas orillas con más intensidad, debido al fuerte crecimiento demográfico que se estaba dando en aquellos barrios. Las murallas impedían el desarrollo de viviendas en la ciudad antigua y el movimiento comercial con otras ciudades de Andalucía y con la propia comarca malagueña era muy importante. El puente de Santo Domingo no era suficiente para absorber todo el tráfico de una ciudad marítima implicada, además, en las continuas escaramuzas con los berberiscos y las guerras con Inglaterra, Holanda y Francia; Málaga era una ciudad en pie de guerra casi a diario como lo demuestran los constantes *rebatos* a que era sometida la población.

En febrero de ese año trataron un asunto muy corriente en la ciudad desde tiempo inmemorial. El puente de madera¹² que unía la calle La Puente con Puerta Nueva se lo había llevado la última riada y era preciso reponerlo. Son algo más de 60 metros los que hay de separación entre orillas en este punto del cauce, pero cuando hay crecida no se puede vadear y en aquellas fechas el río llevaba bastante agua casi todo el año, impidiendo el paso a pie. Se decidió hacerlo de nuevo porque los vecinos del otro lado debían adquirir los víveres en esta parte de la ciudad amurallada: la carne, el pescado, los tejidos, etc. porque no había tiendas en los barrios del oeste; éstas eran monopolio del Ayuntamiento, el cual controlaba todo lo referente a la alimentación, ganadería, agricultura... y al pasar por las puertas de la ciudad, se fiscalizaban estos productos y se cobraban diversos impuestos. El cavildo marcaba los precios según Cédulas Reales y controlaba el peso y la venta para una recaudación exacta. La asistencia religiosa dependía absolutamente de las dos collaciones que se repartían estos barrios: San Juan, desde el camino de los Mármoles hacia el sur (los Percheles) y los Mártires, desde dicho camino hacia el norte (la Trinidad). Los cuatro conventos que existían no podían realizar las funciones propias de una parroquia.

Hernando de Ballesteros¹³, en nombre de la ciudad de Málaga, presentó en la Corte una solicitud para construir un puente de piedra que fuese perpetuo, dado que el que se hacía de madera lo destruían frecuentemente las avenidas, siendo muy costoso el reponerlo y el último, por San Blas, se lo llevó el río cuando estaban pasando muchas personas y

una doncella se ahogó y fue público que no pudo confesarse. En la petición se aducía el intenso comercio que se realizaba por esa parte de la ciudad y la necesidad de administrar los sacramentos a los habitantes de aquellos barrios.

El día ocho de febrero se reunieron las personas con más responsabilidades de la ciudad presididos por el Alcalde Mayor¹⁴, que era Antonio de Carvajal, y acordaron hacer un estudio completo del estado económico en que se hallaban y allegar fondos, pidiendo al rey que el arbitrio del vino, consignado para hacer el muelle, se cambiase para pagar el puente de piedra.

Por ser obra pública debía costearse con dinero de los Bienes Propios¹⁵. Ordenó que se sacasen 300 ducados¹⁶ así es que se libraron unos 11.250.000 de pesetas, cantidad que no se consideraba suficiente y se pidió a los vecinos que aportaran voluntariamente lo que pudieran, dado que era en su propio beneficio.

Para el mes de Noviembre el pontón hecho se lo había llevado la corriente¹⁷. El regidor Juan Contador informó al cabildo de esta situación indicando ...“y rrespetto de averse caydo el ponton de madera que estava en el anoreta...quando biene el agua se dejan de sacramentar munchos vezinos”... En estas fechas, tres regidores: Juan Contador, Diego Bastardo y Miguel González de Villoslada fueron nombrados para que se hiciera el puente siguiendo una *traza* (planos), aprovechando que era un buen momento económico porque se preveía que hubiese “sobras de encabeçamientos” para gastar dinero este año y el siguiente. El punto del día fue para hacer *la puente de madera* y se tenía previsto que hubiese tratos, es decir, pública subasta de obras para el de piedra.

En mayo de 1600 el notario del cabildo dio la noticia oficialmente y lo hizo constar en Acta¹⁸: las obras previstas habían sido rematadas en 2.550 ducados de prometidos, saliendo por fiadores de dicha cantidad Martin de Salas, tejero, Sebastián de Medina, tendero, y Leandro Bautista, marinero. A partir de ese momento comenzó la obra de *La puente de la Añoreta*, como fue denominado en un principio.

Algo más de un año después, agosto de 1601, se necesitaron tablones¹⁹ para el encofrado de la obra y, además, empezaron los primeros problemas serios: el lugar donde debía ir un estribo del puente estaba ocupado por una casa propiedad del Ayuntamiento que tenía una parte dada en alquiler perpetuo. No se podía echar al inquilino sin un proceso previo de desahucio y, discutido el asunto en el pleno correspondiente, se llegó a la conclusión de que no se podía hacer sin una demanda judicial, porque había una cédula real del emperador Carlos I concediendo el alquiler; en estas condiciones había muchas casas propiedad del Ayuntamiento, incluso desde 1542. Se aprobó que no se alquilasen y se interpuso demanda contra todas las personas que se hallaban en esta situación. Mientras tanto se encargó a los alarifes²⁰, que valorasen la parte útil y lo que deberían pagar de indemnización. Estas dificultades imprevistas determinaron que se gastase el dinero casi enseguida y en octubre de 1601 pidieron 500 ducados para la continuación de las obras²¹.

Hubo un paréntesis en el que todo quedó paralizado y en enero de 1.603 se volvió a recordar que el puente de la Añoreta era necesario y urgente terminarlo y se pidieron

2.000 ducados²². Un regidor, Miguel Gutiérrez expresó su disgusto diciendo que desde la conquista de la ciudad por su majestad se hicieron puentes para el servicio de los habitantes en número suficiente²³ y éste no era necesario y mucho menos empeñando a la ciudad más de lo que estaba por el gusto de ningún particular. Esta intervención, constando en Acta, hace pensar que había disensiones entre los regidores y, posiblemente, encontrados intereses, bien por los beneficios que podrían obtenerse en la construcción del puente en sí o bien por los que podrían obtenerse por el comercio que facilitaría un transporte más rápido y cuantioso o por las ventajas que podía reportar a los arrendadores de viviendas. El notario lo reflejó en el acta tal como sucedió, sin más discusión por parte de los demás regidores.

Se dio licencia a los caleros²⁴ para cortar leña en los montes para la obtención de la cal, elemento esencial en la construcción de entonces, con la condición de cortarla dejando los árboles *en horca y pendón, sin cortar el pie*. Una forma de proteger el arbolado. Según podemos leer en el folio 90 de las Ordenanzas de 1611 (edición del Ayuntamiento de 1996):

...porque la cal es para noblecimiento de la ciudad y su tierra e los caleros la an de vender a los precios que les fuera puesta por la ciudad que libremente puedan cortar toda la leña que fuere menester de todas las heredades, e tierras, e montes puesto que no sean valdios ni realengos...

Ellos tenían el privilegio de conseguirla sin restricciones.

Así llegamos a mayo de 1605 en que se pagaron 900 ducados con los intereses correspondientes a Manuel Sánchez Boza²⁵, que los había prestado para seguir la construcción del puente y en septiembre de 1606 se acordó que se librara el dinero que fuese preciso para acabarlo²⁶. Y entramos en un periodo de tiempo hasta 1611 en que no se pone ni una piedra porque ni hay dinero ni nadie lo presta.

Se hace patente la deforestación²⁷ que existe en el término y jurisdicción de la ciudad, a juzgar por la Cédula que el rey envió al concejo en el mes de septiembre de 1610. En ella se quejaba del gasto excesivo de leña por parte de unos *ginoveses* que fabrican *jabon de piedra* y el consiguiente encarecimiento de la leña, con grandes daños e inconvenientes para la manufactura del bizcocho de su Real Hacienda. Que la ciudad hiciese las pesquisas pertinentes para solucionar este asunto.

Se pide ayuda al rey

El 20 de Octubre de 1611 don Felipe III²⁸, a propuesta de Bartolomé Alvarez del Prado en nombre de la ciudad de Málaga, escribió al Corregidor pidiéndole una información exacta de lo que sucedía con los dos puentes: el de Puerta Nueva y el del Prado. Consideraba su importancia vital para el abastecimiento de la ciudad, pidiéndole que comentase su Real Carta con cuantas personas entendidas en obras públicas pudiese reunir;

que anotase todas las opiniones, a favor y en contra, con expresión de los nombres. Que dijera de dónde se había estado pagando toda la obra y lugares de donde se sacaba el dinero y que, bajo juramento, hiciese relación de todo lo que fuese necesario para terminar los dos puentes, que en sobre cerrado y sellado por el notario se le enviase a su Consejo.

Como respuesta²⁹, en diciembre de 1611 la ciudad actuó en forma y se celebró Cabil-do para que todos manifestaran su opinión y presentaran razonamientos válidos. Gonzalo de Salazar Arciniega expuso ante el corregidor Antonio Belaz de Medrano y Mendoza y demás regidores el daño que recibía la ciudad y los barrios del otro lado del río por no hacerse este puente y el de Campanillas, llamado también del Prado.

Son dos nudos en las comunicaciones provinciales de capital importancia para el comercio, tanto interior como exterior y resaltó, otra vez, la necesidad de sacramentar a los enfermos. Les recordó que eran obras públicas y que habían de pagarse de los Propios, que se empezase primero por el del Guadalmedina y después por el del Prado. Se necesitaban dos mil ducados³⁰ y que se pidieran prestados a cualquier persona que los tuviera pero, al no poder garantizar el pago de capital e intereses con los bienes de la ciudad, les exigía que fueran todos ellos, los regidores, los que obligasen sus bienes como garantía de pago. Dos semanas más tarde el dinero lo prestó Gerónimo de Salazar Arciniega que, además, era el depositario del Ayuntamiento. Hubo una condición por la que si Gerónimo de Salazar quisiera cobrarlos antes de cumplirse el plazo, la ciudad, con lo que tuviere, más los regidores como fiadores, habrían de restituir lo prestado; dieron poder a la justicia y otorgaron escritura en forma. Pero hubo un regidor que no estuvo de acuerdo, Andrés Bourman, y otro regidor, Rodrigo Muñoz, dijo que se convocara un cavildo para tratar este asunto más despacio y con más información.

No queda testimonio escrito de cómo se llevó a efecto lo anterior; lo cierto es que se libró el dinero y en Julio de 1612 Juan Sánchez de Frías lo recordó, diciendo que se corría un riesgo si no se terminaba la obra y pidió que se librase cantidad suficiente.

Se calculó que de las sobras de *encabeçamyentos* para los años venideros se podían librar 1.500 ducados y mientras se conseguían o no, que se tomasen prestados de las *sobras de myllones* del año anterior. Gerónimo de Salazar³¹ era el receptor de millones ese año y se le prometió que se le pagaría con toda seguridad. Tres regidores no estuvieron de acuerdo: Francisco de Salazar Arciniega, Leonardo de Salazar y Gonzalo de Salazar.

Alonso de Villalta Ruiz dijo que se diera de las sobras de alcábalas y

que no se tome en ningun caso de las sobras de bino y azeyte y carnes porque es contra la ciudad y protesta donde sea preciso contra los regidores que lo aprueben en los daños e intereses que se pudieran producir.

El Corregidor no quiso dar su veredicto en presencia de todos y pidió que el notario se fuese con él, llevándose el libro de actas a otro lugar para administrar justicia con toda tranquilidad. Dos días después³², quedó reflejado en el libro el dictamen final del Corregi-

dor, diciendo que estaba de acuerdo con la mayoría de los votos y, por lo tanto, se daban los 1.500 ducados de las sobras de millones por las razones ya conocidas.

En octubre de este mismo año se convocó al cabildo³³ porque se había terminado el dinero y se debía pagar a los obreros el sábado, 20 de octubre. Nadie se preocupó de esta circunstancia en especial y acordaron reunirse el lunes siguiente pero lo hicieron el día 23. Comenzó la discusión para determinar de dónde debía salir el dinero. Juan Contador expuso que fuese de las sisas de millones.

Andrés Bourman³⁴ opinó que se pidieran prestados a los mercaderes y a los extranjeros que permanecieran dos meses en la ciudad.

Fernando de Málaga que fuese de los Propios y que, cuando se arrendasen las rentas, se pidiese una rata por cantidad y que lo diesen por adelantado.

Todos los regidores votaron y la mayoría lo hizo de acuerdo con la exposición de Juan Contador y el Alcalde Mayor aceptó esta decisión y se libró el dinero.

En enero de 1614³⁵ se acordó que se acabasen los dos puentes; primero el de *la Puerta Nueva* y después el del Prado, y que la subasta de la obra se diese a destajo, *...hasta que la obra se fenescas*. En octubre de este mismo año se dio el orden para pagar 2.500 ducados a Gerónimo de Salazar³⁶ que los había prestado y para febrero de 1615 a la obra no se le veía el final y se indicaba que corría peligro por no acabarse. Se nombraron tres regidores para que fuesen a valorar el estado en que se encontraba y también el de Santo Domingo que necesitaba repararse. En junio³⁷ se nombró a Juan Sánchez de Frías, Diego Bravo Suárez y Juan Contador para que, acompañados de maestros albañiles y otros peritos, viesen el puente de la Puerta Nueva y qué remedio era mejor para aderezarlo. La reparación no debió ser muy seria pues en noviembre se pagaron 550 reales, aunque aseguraron que había estado *a pique de caerse*³⁸.

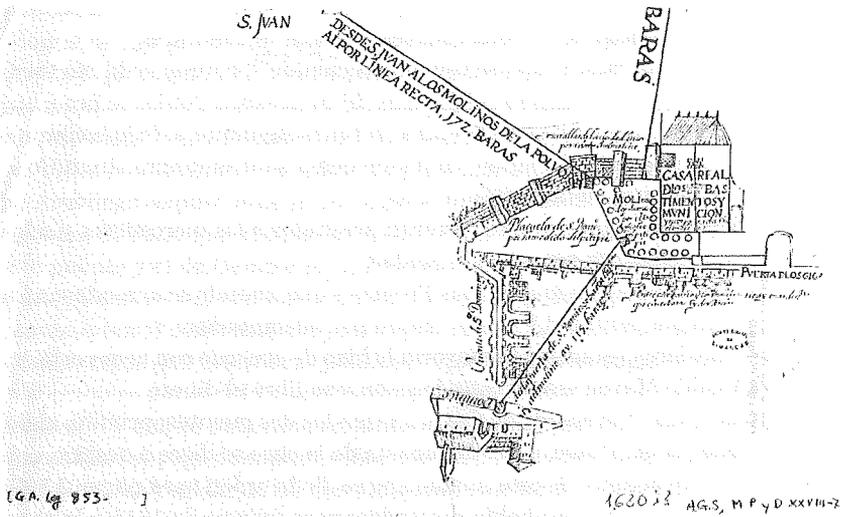
Ya era conocido el puente con el nombre general de *La Puente de la Puerta Nueva*; entramos en el año 1616 y cuando parecía que estaba terminado con las reparaciones del año anterior, nos sorprende el cabildo de enero de este año informando que:

...ha disminuido, no está terminado y además se ha desboronado y rroto un estribo. Los maestros mayores han certificado que los arcos son muy altos y desproporcionados. Que se libren mil ducados para todos estos cambios y que se paguen con sobras de encabeçamientos.

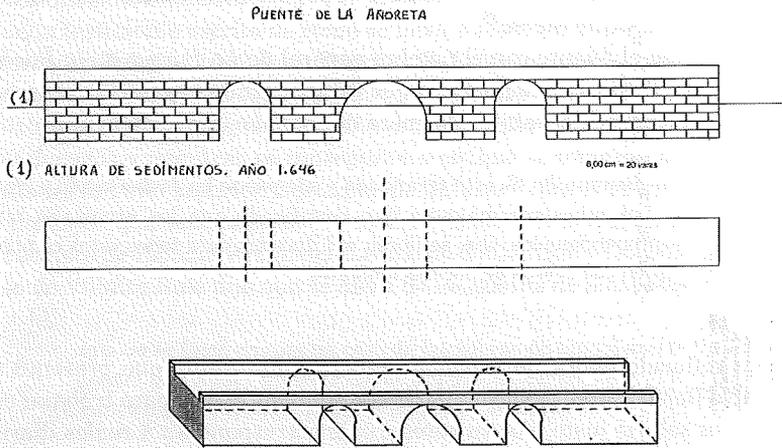
sin especificar³⁹.

Aparece reflejado ahora un problema laboral interesante que presentó al cabildo Francisco Calvo Rejón⁴⁰, obrero mayor que había sido contratado para trabajar en el puente: reclamaba su salario justo. Por su categoría le correspondían 4 reales diarios. De los cuatro primeros días no le dieron nada y los restantes le pagaron a tres reales. Cada regidor fue explicando su voto. Lo general fue que se le pagara como a los demás.

Juan Sánchez de Frías dijo que se sacara del archivo la cédula del rey en la que se señalaban los distintos salarios para todas las profesiones y, según ella, se le pagase.



Puente de Santo Domingo. Hacia 1.620. Nota 93.



Puente del Añoreta. 1.646. Dibujo supuesto por ordenador. Nota 94.
Dibujó: Javier Serrano Andreo

Pedro Gutiérrez de Santander dijo que se viera el salario dado a los que habían trabajado en las carnicerías y en el puente de Granada y se le pagara lo mismo.

Diego Bravo Suárez dijo que, como diputado de la obra, había visto que este Francisco Calvo había estado en ella pero había trabajado otra persona que era muy importante y pedía que se escusara el gasto.

El Corregidor admitió el voto de la mayoría y se le pagaron los 4 reales por todos los días. El real tenía 34 maravedís. Una simple multiplicación por cuatro nos da el resultado de 116 maravedís, que era el sueldo diario que se reclamaba⁴¹.

El puente no se terminó⁴². En Junio de 1616 se pidieron en sobras de rentas reales mil ducados pero la protesta del regidor Alonso Villalta hizo que se rebajasen a 600, aunque en Julio se libraron 400 ducados con la misma intención de acabarlo⁴³. Unos días después se dio orden de reparar el puente de Santo Domingo y el Peso de la Harina⁴⁴ con cargo a esta última cantidad; en Noviembre se libraron otros 300 ducados con la misma coetilla :... *para acabar la puente...*

En este mismo cabildo se arrendó a censo perpetuo por subasta un solar⁴⁵ que el Ayuntamiento poseía entre el puente y el mesón de la Añoreta⁴⁶. Esta relación puente-solar-mesón-Añoreta nos puede dar una idea aproximada de la ubicación de la noria que debía encontrarse hacia el norte, cercana al muro actual de contención de las aguas y próxima al Postigo de Arance. También protestó en este cabildo Pedro de Villoslada pero el escribano lo omitió, circunstancia que fue reparada por él mismo en el celebrado diez días después, exigiendo la nulidad de la cantidad librada⁴⁷. La votación siguiente mantuvo la cantidad librada y su salida de las rentas reales⁴⁸.

En Diciembre de 1616 se pregonó⁴⁹ que la gente no estuviese detenida en el puente porque se perjudicaba a las personas que pasaban, pero no estaba terminado porque en enero de 1617 se libraron otros 200 ducados en sobras de alcábalas⁵⁰.

No se vuelve a hablar del puente, luego podemos considerar que en este año de 1617 se terminó de hacer definitivamente. No era costumbre inaugurar las obras públicas, por eso no consta oficialmente la fecha de su puesta en servicio.

La inundación de 1628⁵¹

A partir de ahora y cuando parecía que todo iba a discurrir plácidamente, comenzó otro tipo de problemas. El primero en aparecer fue el uso que los ciudadanos dieron al puente y al cauce del Guadalmedina. Las pesadas carretas que venían del camino de los Mármoles hacia la ciudad amurallada cruzaban por los postigos abiertos y salían al cauce. Las carretas eran estacionadas debajo de él o en sus inmediaciones; los carreteros las pasaban en dirección sur; hacia Santo Domingo o en dirección norte, hacia la Goleta. Los cubos de los ejes de las ruedas sobresalían y rozaban los pilares, por lo que en julio de 1622, el Ayuntamiento recibió una petición de Miguel Delgado⁵², maestro mayor de las obras de cantería y albañilería que construyó el puente. En ella pidió *que se prohíba el paso de las*

carretas y se liberen las zapatas de arena. El cabildo lo hizo así: ...que no pasen carretas por allí sino que bayan por la Añoreta y Ollerías...

En Junio de 1628 Málaga sufría uno de tantos periodos de sequía extrema⁵³ y el cabildo, preocupado por la vida de los vecinos, encargó a distintos regidores que llegasen hasta las fuentes de abastecimiento de la ciudad y buscasen el modo de traer agua con facilidad y al menor costo posible, haciéndose acompañar por cuantas personas cualificadas pudieran ser de utilidad. Téngase presente que el nivel del cauce se había ido elevando con los sedimentos y el agua no se podía aprovechar directamente como en décadas anteriores.

El día 23 de septiembre de 1628 fue nefasto para la ciudad, como casi todos los meses de septiembre. Por la noche hubo una gran tormenta, cuya descripción quedó recogida en varias cartas que se publicaron entonces y que se conservan en la Biblioteca Nacional. Copiaré parte de la de Juan Bautista de Hinojosa y Ribera porque la escribió el día 27 del mismo mes y año, es decir, cuatro días después de los hechos. Fue publicada por Juan Renè en su imprenta de Málaga en 1628. Y parte de la escrita por el padre Comendador del convento de la Merced de la ciudad de Málaga, publicada por Francisco de Lyra en Sevilla, año 1628.

Empezaré por ésta última por cómo relata la tormenta en sí misma:

Dos años ha que en esta ciudad llueve muy poco, y la falta del agua ha sido de algun estorvo para la cosecha de los frutos, pero mucho mas lo ha sido la abundancia della que nuestro Señor ha sido servido de embiarnos, con tanto daño de toda esta ciudad, y de sus arrabales, como v. P. Podra ver en esta relacion, de que podia dar mas verdadero testimonio que otros como testigo de vista, y que me halle presente a muchas o a las mas de las cosas que en esta enundacion sucedieron.

Sabado 23 de Setiembre, amanecio el Sol mas colorado y encendido que otras vezes, y tanto que obligó a repararse en ello, pero no para temer ni prevenir el daño que despues sucedió. Nublose luego el dia y quedó mas oscuro que lo suele estar en los dias mas pardos del Otoño. A la una y un quarto despues de medio dia començaron contrastes muy fuertes por la parte de Levante y terral, que es lo que en Sevilla llaman viento Solano, o Cierço, y con esto començaron algunos relampagos, y truenos, y con tan terribles aguazeros, qual jamas se acuerdan aver visto los mas viejos de esta tierra. No hizo esta tormenta daño alguno, porque solamente duró una hora poco mas; y a las dos de la tarde sesso todo el ayre, agua, truenos y relampagos, quedando todavia el cielo turbado y nubuloso, aunque mucho menos oscuro que lo avia estado por la mañana, con que parecio que sessava toda ocasión de temor, y la gente se acostó aquella noche sin genero de cuydado, porque realmente no parecia que avia de que tenerle. Serian las onze de la noche, quando sin ningun ayre (y si alguno avia era de la tierra, con que en esta ciudad jamas llueve, antes suele ahuyentar las nuves) y sin oyrse truenos, ni sentirse relampagos, començo a llover de manera que parecia el cielo se caya, y que Dios queria acabar esta ciudad con otro nuevo diluvio, porque el agua era tanta, qual nunca se ha visto, la qual duró

por espacio de cinco horas, comenzando a las onze y cessando a las quatro de la mañana, y en solo este tiempo fue tanto el daño, que apenas se podra creer, e yo lo contaré a vuestra Paternidad lo mejor que supiese, aunque con arto dolor de averlo visto y pena de bolverlo a la memoria. (...).

Y ahora parte de la de Juan Bautista, en la que se relata más descriptivamente la devastación sufrida por la ciudad:

“Verdad cierta de la ruyna lamentable, muertes, y estragos que causo el impensado diluvio, el Sabado en la noche 23 de Setiembre, de 1.628. Por Juan Bautista de Hinojales y Ribera.

Dedicado al muy Ilustre Cabildo de la ciudad de Málaga.

DEDICATORIA

La ruyna lamentable que causo el impensado diluvio que el sabado en la noche 23 de Setiembre deste año, junto con el cuydado que á puesto su Corregidor é Ilustre Magistrado en el general remedio desta republica, tengo escrito en relacion sucinta para la notoriedad del fracaso, la ocasión lo á pedido, suplico a V.S. lo honre como suele y fio de su grandeza, con cuyo amparo podra navegar seguro de las borrascas que engendra la detraction. Guarde N.S. a V.S. felices años. Malaga y Setiembre 27 de 1628 años.

Juan Bautista de Hinojales y Ribera

En veynte y tres de Setiembre deste año de veynte y ocho, tan sentido de comunes trabajos en las Españas y demas partes de la Europa: despues de medio dia fue nuestro Señor servido que se juntasen sobre la tierra de Malaga, todas las nuves que avian faltado para la producion de sus frutos, y con espessos truenos, vientos y alguna piedra, començaron una tormenta y argaviesso de agua, que pudiera poner en confussion la ciudad si durara mucho, pero con el dia se remedio facilmente, fue carabela de aviso, y trompa del Cielo mal entendida de nuestros sordos pecados, sereno el ayre y los nublados devieron de esconderse en todos los Orizontes, de donde (sobre seguro) a las onze de la noche, se vistio con mas tinieblas que las suyas dando muestras los Orbes de hundirse, desencaxando sus exes, gimio el mundo, temblo la tierra, parecio se oyan bramidos y bozes espantables en los ayres, que se entendio general diluvio la acabava, el clamor de rogativas y plegarias no se oia con los continuos llantos, y confusos alaridos de la gente, esforçose desde las doze de la noche hasta las tres de la mañana tan impetuosamente, que parecia mas que el mar cercano sobre la ciudad, baxaron copiosos raudales, despeñaderos, fuentes y quebradas del monte de la Vitoria y Gibralfaro al arco de Santa Ana, y no pudiendo caber por su grande espacio, hizo fuerça por las paredes fuertes del hospital rompiendo muchas por mas de veynte varas en ancho, dexando tan llanos los edificios como la plaça de la Merced adonde se estendio, aquí se vieron dos cosas de notar, una, que un brocal grande de piedra, con sus armas de hierro, se entro en una cozina, de donde no cabe a salir, y un macho del administrador subio muchas

escaleras, hasta la recamara y alcoba de su cama, donde la naturaleza è instinto bestial fue mas provido que la razon de los hombres, a causa de nuestras culpas: allano un quarto nuevo y el jardin, arrancando puertas, ventanas y rejas, apartando una mas de un tiro de arcabuz, que para bolverla a traer fue menester veynte hombres y no podian: llevose el archivo de los papeles de sus rentas, joyas y presseas del administrador, cubrieronse los patios hasta subir las aguas a los corredores y dar vista a las salas de los enfermos que avia algunos a causa de ser este ospital de los mas insignes que dexaron los señores Reyes Catolicos para que en el se curasen los pobres desta ciudad y su comarca, las bodegas, despensas, refitorio y otros servicios de la casa quedan arruinados; en la Iglesia subio un estado y medio de agua⁵⁴ que llegando al Altar mayor, donde estava el Sagrario, y entrando dentro, y subido por cima media vara, no mojo el Santissimo Sacramento, ni humedecio el paño con que estava cubierto las Patenas, Calizes, y Cruces de oro y plata se los llevo, dexando algunos ornamentos enterrados, y tales que no seran de provecho, aquí parte desta creciente entró en el Monasterio de Santa Maria de la Paz, su Prelada y Religiosas se vieron en manos de la muerte, que parece redimieron con las continuas lagrimas, oraciones y deci...nas, plegarias, y rogativas, sacando en procesión un antiquissima imagen de nuestra Señora muy devota que tienen, haziendole voto solemne de celebrarle en cada un año festividad, en memoria deste Sucesso. La Iglesia, Sacristia, Coro baxo, lucotorios, gradas, compas, y patio era un lago: à quedado esta Santa casa tan amedrentada, y sus (espacios) tan temerosos, que a partes se an apuntalado para alguna seguridad. Las corrientes igualmente baxaron la calle de los Alamos a la Carreteria, desvaratando la puente de Buenaventura, todas estas casas las tuvieron bien mala, pues fue hundiendo, cayendo, y acabando la mayor parte de sus edificios, no perdonando los del Convento de San Francisco, pues derrivo todas las tapias y cercas de su huerta, y recibio grande daño su casa, entrando alguna destas aguas por la puerta de Antequera anegando las casas, y en todas las demas de la Carreteria subia dos estados en alto, que parece milagro en tan espaciosa anchura, juntose en la Puente Nueva con Aguamedina, donde haziendo ombros tantos montes de plubia, por tres oras que pudo durar inundava gran parte de la ciudad, passando un estado y mas sobre la puente, llevandose sus parapetos y paredones de piedra, que con estar tan fuertes y fijos, los arranco, y entrando por las ventanas de las casas, aportillando y rompiendo las puertas. Las calles que mas sintieron este naufragio y se hallaron mas cercanas, fue la del Viento, la de la Grama, Molinillo del Azeyte, Plaçuela de Malaver, Postigo de Arance, Almona y calle de la Trinidad, Marmoles y otras callejas de sus barrios, calle de la Puente Nueva, la de los Çurradores, Polborista y calle de Parejo, en todas estas se detuvo la creciente de manera, que las casas pocas, o ninguna an quedado habitables, que las mas estan hundidas, destruydas, y acabadas, siendo testigos desta ruyna la fealdad con que an quedado sus derribados edificios. Entró en el Convento de Santo Domingo muy vezino a estas corrientes, que le trataron rigurosamente, allanando las cercas de las guertas, y maltratando aposentos, hundiendo tejados, arrancando puertas y ventanas, llevando todo el trigo,

cebada, azeite y vino, y haziendo otros estragos, sacando los ornamentos y colgaduras y otras cosas de mucha consideracion y estima del culto divino, que algunas se an hallado llenas de lama y lodo, tales que no pueden servir, de la Iglesia, los Religiosos, casi a nado, sacaron el Santissimo Sacramento, y lo subieron al Coro donde esta.

De aquí passo este raudal al barrio de los Percheles a tiempo que baxava, antes seco y humilde, ahora sobervio, el arroyo del Quarto, que aviendo derribado las paredes de la guerta de San Andres entro en su Iglesia, donde milagrosamente sus Religiosos, porque se ahogavan, sacaron el Santissimo Sacramento, y con el se subieron a la torre pidiendo misericordia; parte de la una creciente y otra cogieron en medio la calle Ancha, y las demas de su distrito, y derrivaron y maltrataron muchas casas, y hizieron otras destruycciones. Del agua antes que llegó a la puente de piedra entro un copioso raudal por la Puerta Nueva y subio hasta el Colegio de la Compañía de Iesus, dexando con ruyna la calle de los Poços Dulces, que por la de la Carneceria baxo a la de San Iuan, una bodega de azeite que estava en una casa desta calle debaxo de tierra enladrillada y tomadas las tinajas con argamason y encima un fuerte tablon con su cerradura, las sacó fuera y las derramo, encaminando su curso por diferentes partes, ya a la calle de las Camas, ya a la de Santo Domingo, hasta llegar a las puertas del mar; es cierto se anegara toda la ciudad a no poner el cuydado que puso a toda diligencia, el Comendador don Antonio de Mendoza y Manrique su Corregidor, que mal convaliente de una enfermedad y con calentura, se levanto de la cama a la una de la noche, y solo con el alguazil mayor de la Hoya y dos criados de su casa a cavallo, sin atender al peligro de su vida, que quando otros la buscavan en esta ocasión, se puso a perderla, tentó las calles de la Puerta Nueva, y las de la Carneceria, y Santo Domingo, y entro en la calle Nueva, que por la de San Juan y Cinteria se yva anegando, y con animo intrepido, aunque resistido de los vezinos, llevo hasta la Puerta de la Mar, y con cuerdas prevenidas por sus manos, ató los cerrojos y armellas con que a fuerça de braços la pudieron abrir y queriendo ajustar una viga que sirviera de puntal, atravesada de puerta a puerta, no aviendo con que cortarla a este tiempo se ofrecio una sierra de carpintero que la inundacion de las aguas la trujo y se asero el madero y se desaguaron por esta parte las de la ciudad, en que tanto peligro corria, siendo el corregidor tan cierto en medio de la corriente, que con el cavallo a nado, que el menor al parecer avia de ser sorberle pero librole Dios en obra en obra tan digna de su sangre y valor por lo qual la ciudad le debe estar reconocida, siendo la mayor parte de su restauracion acudiendo a hazer abrir la puerta de la Esparteria y Santo Domingo con barcos, valiendose de otras prevenciones, asistiendole el Contador Mayor Martinez Cavallero, que lo es por su Magestad de la artilleria, armas y municiones en esta ciudad poniendo a riesgo la vida en tan conocido peligro, obstantando su generoso magnanimo y valiente coraçon, amparando y socorriendo en su cavallo lo que la ocasión necesitava, haziendo demostracion de su valor, por la causa universal, el Corregidor cuydadoso del sustento de aquellos que desta calamidad se avian escapado, de su hacienda les socorrio de harina, y pan amasado, y otras cosas, haziendo lo mismo en los Conventos, y ospitales, empeñando la plata de su servi-

cio, que con el amor, trato y caridad que acudio a todos, llegaron a tener consuelo en sus desdichas; fue compasion ver mas de quatrocientas personas, que huyendo desnudos, o mal vestidos, se recogieron al Convento de la Santissima Trinidad, en cuyo campo parecen esperando algun socorro con las tiendecillas de su pobre ropa, aduares de moros, los que no avia mucho que se vieron en sus casas gozando de su regalo y hacienda: el Ministro y Frayles deste Convento, francamente les dieron el sustento con que se hallaron, amparando su desnudez y miseria. El Licenciado Bartolome Gimenez del Aguila Alcalde mayor, con los regidores don Francisco de Salaçar, y Gaspar de Cardenas Bernal, Alcaldes de la hermandad, y otros muchos cavalleros, y personas principales acudieron a muchas cosas desta faccion, y a hazer amasar, y cozer los hornos a toda priessa, que por ser Domingo se uso desta diligencia, y poniendo la por sus personas, repartieron por las calles y en los que estavan en la Santissima Trinidad cantidad de pan. Luego el Arcediano de Malaga don Diego de Trejo, Governador dete Obispado visito a cavallo todos estos sitios, haziendo a los pobres muchas limosnas de su hacienda y de la del Ilustrissimo Cardenal Presidente de Castilla, ordenó a sus limosneros diessen por luego dozientas fanegas de pan amasado, que por su mano y la del visitador y limosneros se distribuyeron en limosnas: grandes la hazen, y van haziendo el dotor Diego de Vargas y Cerda, Maestre escuela desta S. Iglesia, y Dotor don Vicencio Claveria Provisor y Vicario General, y demas Dignidades y Prebendados desta Santa Iglesia, cuyo cabildo Ecclesiastico les a socorrido con tresientos ducados, que por no estar su Tesorero en Malaga, con mucha voluntad los presto el Capitan Luis de Eslava (...).

En el cabildo del día 25 de ese mismo mes, Antonio de Pedrosa⁵⁵ recordó la tormenta y la rápida actuación del Corregidor Antonio Mendoza y Manrique. Hizo notar el gran número de muertos entre hombres, mujeres y niños, unos ahogados y otros sepultados por la caída de las paredes de las casas; la gran pérdida de mercaderías, tanto en la ciudad y arrabales como en el campo. Las calles y parte de las casas estaban sepultadas bajo grandes cantidades de lama, broza y piedras. Pidió que en todos los lugares de culto se tuviera expuesto el Santísimo Sacramento durante ocho días para que la población pudiera rogar a Dios por la salvación de sus almas y por su misericordia. Le dio las gracias al arcediano del obispado por la prontitud con que mandó amasar harina y repartirla en forma de pan entre los más necesitados y al Deán y Cabildo de la Catedral que ofrecieron 300 ducados para los primeros auxilios. En cuanto a las casas, pidió al Corregidor que enviase a los alarifes a comprobar las que necesitaban ser apuntaladas y que la madera fuese pagada por los dueños respectivos. Se pidió la limpieza de los cauces naturales del agua, señalando como más importantes el del Guadalmedina y el de la Puerta de Granada, que conduce el arroyo de la Victoria hacia el mar pasando por calle Álamos, Carretería hasta Puerta Nueva, por donde desaguaba al Guadalmedina. También pidió que se sacasen mil ducados del primer sitio que los tuviera y que el Mayordomo estuviese listo para asentar los gastos. Que se diesen limosnas en pan y en carne a los vecinos que todavía estaban encerrados en

sus casas por no poder abrir las puertas cegadas por el barro. Que se enterrasen los muertos pobres, las bestias y los ganados y que se diese cuenta a su magestad. Se calculó en más de 500 los muertos y la ciudad había quedado arruinada.

El Cabildo estuvo de acuerdo con lo expuesto y dio las órdenes pertinentes para que se cumpliese y se escribiesen cartas al capitán Gerónimo de Priego, que estaba en Madrid, para que las presentase al rey.

Para la limpieza se dividió la ciudad en cuatro partes y se encargó a varios regidores de cada una de ellas.

En octubre⁵⁶, con mayor conocimiento de los daños y una valoración muy aproximada, comprobaron que no tenían bastante dinero y pidieron al rey que les diera permiso para sembrar el prado durante cuatro años y con el dinero de las cosechas ir pagando las reparaciones. Se hizo mención al oficio de tapabotas para arrendarlo y la cantidad fuese ingresada en Propios. Pedro Pacheco hizo una propuesta para celebrar un cabildo abierto y que los malagueños pudieran expresar su parecer votando. El Corregidor estuvo de acuerdo y designó la iglesia de los Santos Mártires para el cabildo abierto, señalando el primer domingo próximo por la tarde y que se pregonara.

Se necesitaba más dinero y se determinó que se arrendasen los menudos, cabezas y asaduras de las matanzas de todos los días de la semana, excepto los viernes, que no se mataba⁵⁷. Que se pregonara para la subasta correspondiente y se nombraron dos regidores por sobrefiles.

El día 24 de Octubre del mismo año, el capitán Antonio de Pedrosa⁵⁸ hizo constar el trabajo extraordinario del corregidor Antonio de Mendoza y Manrique y, sobre todo, el de Martín de Mújica, que limpió eficientemente casi toda la ciudad con un coste económico muy bajo y solicitó que se le gratificase en metálico, y para evitar peores daños que se terminase de limpiar el puente de Granada y que se condujera la corriente del Guadalmedina hacia el ojo central del puente.

En primero de Diciembre⁵⁹ se acordó que los daños sufridos por el puente se reparasen tomando las piedras de donde estaban y colocándolas de nuevo en su sitio y si faltase alguna que se hiciera, pagándose todo de Propios⁶⁰.

Se pagaron setecientos veintiséis reales (24.700 mrs) por mediación de Miguel Delgado⁶¹, maestro mayor de las obras, para que pagase a doña Maria de la Viaga por el valor de las piedras que hicieron falta para reparar el puente en febrero de 1629.

El 10 de Diciembre de ese año Fray Luis de Castro⁶², Procurador del convento de San Francisco, pidió que se limpiara la alcantarilla de Puerta Nueva, frontera a su convento porque se había hecho un muladar en ella. El Cabildo dijo que sí y que se limpiase y ahondase la cava que iba desde el Arco de Santa Ana hasta la Puerta Nueva pues las murallas de la ciudad le cerraban su pendiente natural por Alcazabilla hacia el puerto. Se sacó a subasta esta limpieza por los regidores Martín de Mújica y Francisco de Salazar Arciniega y se dio a destajo. Los gastos serían repartidos proporcionalmente entre los vecinos que les tocara el mayor beneficio de la limpieza.

Real provisión para demolerlo

El 8 de Julio de 1630 entró en el Cabildo Baltasar de Melgarejo, escrivano público, y notificó una Real Provisión ganada por Gracián de Aguirre, vecino de Málaga y asistente en Madrid de las relaciones de la ciudad con la Corte. El contenido era:

*La Puente Nueva debía ser demolida*⁶³.

Dada la gravedad de la noticia se convocó cabildo para el día 12 para que pudieran asistir todos los regidores y se encargó a dos de ellos que hicieran un informe⁶⁴. El capitán don Pedro de Angulo Montesinos y Melchor de Mújica y Zayas fueron los encargados. Primero se sometió la Real Cédula a los letrados del Ayuntamiento que fallaron diciendo que lo contenido en la Provisión no se sujetaba a derecho y no les tocaba dar respuesta. Entonces Pedro de Angulo describió la proximidad de los arrabales al cauce del río y mencionó la existencia de murallas antiquísimas próximas a los muros⁶⁵. Señaló el puente de madera como nexo entre los barrios y la ciudad, que iba desde calle La Puente hasta Puerta Nueva y que se renovaba en cuanto desaparecía con la avenida correspondiente, siendo muy costosa la construcción y en ocasiones se tardaba en reponerla por falta de dinero. Por estas causas y por la necesidad urgente del servicio que hacía se construyó de piedra por unos 14.000 ducados. También citó que al otro lado del río vivían más de 1.500 vecinos, más 4 conventos, más el movimiento de personas en ambas direcciones, teniendo en cuenta que de un lado están las huertas y del otro las carnicerías, pescaderías y todo tipo de comercios ubicados en el recinto amurallado, siendo obligatorio cruzar el río diariamente para miles de personas.

Rechazó rotundamente el aceptar que hubiese sido el puente el causante de la inundación porque hubo lugares muy apartados del cauce del Guadalmedina que resultaron muy dañados y citó la calle de la Victoria⁶⁶, la placeta de la Merced⁶⁷, y lo mismo sucedió cuando cita al convento de San Andrés⁶⁸. Pero la principal causa que añadió al final de su intervención era la gran necesidad de cruzar para sacramentar a los enfermos. Era partidario de no derribarlo porque, entre otras causas, habría que volver a hacerlo, dada la necesidad de su existencia. Atacó a Gracián de Aguirre al que acusó de tener intereses particulares en la acción por tener un lavadero y varias casas recién construidas en la margen del río y los vecinos que apoyaron con sus firmas la petición, ni vivían allí ni tenían propiedades.

Recordó que los antiguos araban el cauce para que tuviese la profundidad necesaria que canalizara el agua sin extenderse. Se negaba al derribo y si se hiciese y volviese a construir, exigía que los gastos corriesen por cuenta de los que estuvieran de acuerdo con la idea de Gracián de Aguirre.

La ciudad aceptó la propuesta y recordó que 48 años antes (1580) hubo una inundación que alcanzó en el convento de Santo Domingo más altura que en 1.628.

Esta intervención fue copiada al pie de la Real Provisión y enviada al rey para que decidiera.

El razonamiento fue suficiente porque la situación no sólo no cambió, sino que se silenció definitivamente.

En Abril de 1635 la ciudad acordó que Mellado⁶⁹ arase el Guadalmedina con sus bueyes, como era su obligación e hiciera una zanja en medio para prevenir inundaciones. En Julio del mismo año se padecían los efectos de otra sequía rigurosa, de tal manera que el Cabildo decidió que se abrieran los Pozos Dulces, el de la Añoreta y el de San Francisco, poniéndoles cubos, sogas y que se limpiaran para que los aguadores y aguadoras los utilizaran y dejaran libres las fuentes para uso exclusivo de los vecinos⁷⁰. Que se pregonara y que los sobrefieles impusieran las penas correspondientes a los trasgresores.

Y en esta situación llegó el día 19 de septiembre de 1635⁷¹ con su correspondiente tormenta que cayó de madrugada, lo que permitió que la luz del día facilitara las tareas de rescate de la nueva riada.

Se nombró a los regidores Nuño Gómez de Atiencia y Gerónimo de Cava para la limpieza y todos los regidores y justicias llegaron al cabildo a caballo y empapados de la lluvia, pues no habían tenido tiempo de ir a sus casas por haber estado toda la madrugada y mañana en las tareas de socorro.

Cinco días después, el 24, el Alcalde Mayor informó al Cabildo de los daños sufridos por la ciudad⁷². Entre ellos destacó la pérdida de todos los víveres almacenados en las casas de los vecinos: frutos, vino, aceite, pasas, trigo y cebada, en tal cantidad que no se podía medir y lo peor fue que subió el precio del pan, trigo y harina. En cuanto a las casas se vieron forzados a romper a golpes las puertas y algunas paredes para que el agua pudiera circular rápidamente y rescatar así a los moradores. Gracias a todos los presentes, autoridades y caballeros de la ciudad la tragedia se saldó con pocos muertos, dado que estuvieron transportando personas a caballo de un lado a otro más seguro. También mencionó el gran poblamiento de la zona en los últimos años, que había motivado la construcción de viviendas en los solares correspondientes a las huertas próximas al río.

Diego Cárdenas, Alcalde Mayor, hizo entonces una declaración ya conocida: *La puente Nueva que está hecha en la Puerta Nueva se derribe*. Alegó que era el paso más estrecho del río hasta la desembocadura. El agua chocaba contra el puente, que hacía de presa, volviendo atrás con violencia y era la causa de la inundación. Estaba resuelto a escribir al rey para que diese la correspondiente licencia. Se sometió a votación y se acordó tratarlo en el Cabildo del día 1 de Octubre y se sorteó por medio de las bolillas quién debía controlar la limpieza, librando mil reales, 500 de propios y 500 en los menudos de lunes y jueves.

Para el día 1 de Octubre de 1635 fueron convocados todos los regidores por los porteros procurando que no faltara nadie porque el asunto a tratar era la demolición del puente de la Puerta Nueva⁷³.

El capitán Martín de Mújica, hechas sus averiguaciones, comunicó por escrito su voluntad de que se llevase a efecto la demolición del puente:

Volvió a hacer mención de la inundación de 1628 y, refiriéndose a la estructura del puente, indicó que los ojos no tenían la luz suficiente para permitir el paso del agua. Los

dos laterales porque eran muy bajos y el central era insuficiente para tanta agua. De seguir en estas condiciones se acabarían perdiendo los barrios de la Trinidad, Mármoles, Santo Domingo y Percheles, que era donde habitaba la mayor población de toda la ciudad. Resaltó que, gracias a Dios, el arroyo de la Victoria no recogió agua en esta tormenta porque de haberlo hecho se hubiera encontrado con que el ojo de Puerta Nueva⁷⁴ hubiera hecho de muralla por ser tan pequeño.

En resumen, propuso que se derribase el puente y se volviese a hacer de madera.

Se debatió esta propuesta pero las muchas diferencias de pareceres determinaron que se nombrase una comisión de cuatro regidores, justicia y maestros expertos para que estudiaran la cuenca del Guadalmedina, las distintas alturas llevadas por la corriente y realizaran un estudio sobre la salida del arroyo de la Victoria en Puerta Nueva⁷⁵.

El 29 del mismo mes de Octubre se dio lectura al informe de los peritos que, según el corregidor Juan de la Cerda, no daba un remedio eficaz ni valoraba el costo de una obra nueva ni qué era lo más conveniente con la mayor garantía. Que se votase y el resultado se enviara al rey y al Real Consejo de Castilla⁷⁶.

El informe, hecho por Pedro Díaz de Palacios, maestro mayor de la Catedral y de la fábrica del muelle, Francisco de Villalta y Hernando de Miguel, alarifes de Málaga, Juan de Perea y Pedro Terán, maestros peritos en albañilería y carpintería, proponía desbaratar el arco central y el pequeño de la derecha, junto a la tintorería de la entrada de la calle La Puente y por el otro lado, junto a la botica⁷⁷, levantar otro, quedando dos arcos levantados dos varas más de lo actual. Y en cuanto al arco de la Carretería, se debía hacer tres varas más de ancho. Además de todo esto, pidieron que se limpiasen todos los muladares del cauce entre este puente y el de Santo Domingo para que el paso del agua quedase libre de cualquier obstáculo.

Se aprovecharía la piedra que se quitase, reduciendo los costos. Por otro lado, y con objeto de liberar al máximo el espacio del río, se aconsejaba quitar el estribo que se hallaba junto a la tintorería porque estorbaba el paso del agua.

Intervino el regidor Juan de Nájera Valencia para decir que los regidores encargados fuesen acompañados de otros alarifes y maestros, entre ellos Diego Delgado e Yñigo Delgado para tener así otra valoración distinta.

El regidor Diego Bravo Suárez apoyó la postura de Pedro de Angulo y elevó los gastos de construcción del puente a 16.000 ducados, que los daños eran causados por los muladares y que se habían hecho obras en los postigos de más arriba del puente.

Nuño de Atiencia puso el dedo en la llaga al decir que la inundación no tenía lugar cuando el agua bajaba sino cuando volvía hacia arriba como consecuencia del choque contra el puente. Que él llevó a enterrar a muchas de las personas ahogadas y que hubo enfermedades, tabardos y contagios que pudieron dañar a toda España y protestaba si no se derribaba.

El regidor Fernando Suárez de Sanmartín opinó que no era justo derribar un puente para hacer otro sin comprobar antes todas las posibilidades. Primero debía limpiarse y

desembarazarse el cauce hasta llegar al nivel de cuando se hizo; después quitar los pretiles⁷⁸, y si no fuese suficiente, que se derribase y se hiciese de madera. Y si se hiciera de nuevo, que fuese en lugar más ancho que el actual.

El Corregidor estuvo de acuerdo con los distintos análisis expuestos y consideró oportuno hacer un llamamiento para examinar el puente todas las personas cualificadas, tanto vecinos de Málaga como de fuera, y que hicieran un informe sin perder más tiempo.

El 7 de febrero de 1636 Alonso Gómez de Prado, que estaba en Madrid de solicitador en los Reales Consejos, comunicó que la documentación enviada no era suficiente para conseguir el derribo del puente con la aprobación real, por lo que el Cabildo se reunió este día para tomar una resolución⁷⁹.

El capitán Gerónimo de Priego Pedraza se opuso al derribo, aduciendo que en aquellos barrios vivían más de 2.000 vecinos, que había muchos muladares impidiendo el paso del agua y que había tres o cuatro carreteros que tenían las carretas estacionadas bajo el puente; era más fácil echarlos de allí que derribar un puente que había costado cerca de 20.000 ducados. En otro cabildo los maestros albañiles propusieron que se quitase el pilar de en medio y se hiciese de un solo ojo. Informado el rey y su Real Consejo se denegó el permiso de derribo. Que él no hacía esto por su interés, que al ser propietario de 22 pares de casas que le rentaban 12,000 reales anuales, sería el primero en pedir la demolición del puente. Pero exigió que no se derribase, que se enmendase lo que fuera menester y que se limpiase bien el cauce.

Rodrigo Muñoz Vaquerizo dijo que todo lo dicho por el capitán Gerónimo de Priego estaba muy bien pero que el puente estaba en lo más angosto y debía derribarse y hacerse de nuevo según los planos hechos por Miguel Delgado.

Tomó la palabra Antonio Pérez Mallea, regidor perpetuo, pero que no lo era cuando se hizo el puente y recordó que en aquella época el agua se extendía por zonas no habitadas que ahora sí lo estaban como la calle Guadalmedina, Carretería, Mármoles y otras que les correspondían. Recuerda que la riada de 1628 arrancó las cisternas del puente y las estrelló contra las viviendas. Era partidario de la demolición del puente.

Cristóbal de Zayas Bazán era de la opinión de quitar altura a los pretiles y no consentir en que hubiera carretas debajo del puente.

Melchor de Mújica dijo que los aportes de tierra eran tantos que el cauce había crecido una pica sobre su nivel normal⁸⁰.

En general, la mayor parte de los regidores expusieron las mismas razones para derribar el puente y, por lo tanto, el Corregidor optó por esta solución y que se hiciera en su lugar otro de madera.

Gerónimo de Priego dijo que apelaba esta resolución y así acabó el Cabildo.

En Octubre de 1637 el pleito seguía pendiente de resolución y la ciudad nombró a Martín de Mújica y a Nuño Gómez de Atencia *para que lo sigan, fenescan y acaben en todas ynstancias*⁸¹.

Finalmente se perdió el pleito y no se derribó el puente. En Octubre de 1640 se encargó a Martín de Mújica Zayas para que mandase que los bueyes que sacaban los barcos del

puerto arasen el río las veces que tenía obligación de hacerlo y que recurriese al Corregidor para que hiciese justicia⁸².

Los vecinos se llevan las piedras

El lunes 6 de Octubre de 1642 se presentó otra avenida⁸³, inundando una vez más la ciudad. Para la limpieza de las madre viejas y calles se establecieron cinco grupos y se libraron 500 ducados en Propios pero, mientras se sacaban o no, se autorizaba a usar cualquier arbitrio que los tuviera a mano con la intención de restituirlos tan pronto como se obtuvieran de Propios.

Los enemigos del puente pasaron factura inmediatamente y se convocó a Cabildo para el viernes siguiente, aunque se celebró el día 13⁸⁴.

Para esta ocasión fue Fernando Suárez de Sanmartín⁸⁵ el que tomó la iniciativa, presentando previamente un resumen de los daños y las circunstancias. Recordó que se había hecho en la parte más estrecha y que los estribos para entibarse eran tan grandes que todavía lo estrechaban más y con cualquier avenida el agua retrocedía, inundando los barrios de siempre y con pérdida de vidas humanas como en esta última. Era preciso derribar el puente para evitar estos daños y mencionó la actitud de muchos vecinos que habían empezado a llevarse piedras sin permiso de nadie. Si se demolía era preciso poner una base en el cauce para fabricar el de madera y también estorbaría el paso del agua porque, debido a la sedimentación de los arrastres que trae por haberse plantado muchas viñas en el partido de Chaperá, el lecho del río estaba muy alto. No era decente que una entrada tan principal a la ciudad se hiciese por un puente tan toscó y propuso que se hiciera uno de un solo ojo, subiendo tres o cuatro escalones a ambos lados, dejando libre todo el boquerón del río y el arco muy descollado. Que se arase el Guadalmedina desde el molino de la pólvora hasta el puente, que se sacase a licitación entre los campesinos interesados en ello y que se librasen 3.000 ducados de los arbitrios que se pudiese. Informar de todo al Corregidor don Pompeo de Tasis y nombró por comisarios a Baltasar de Zurita, Gerónimo de Priego Pedraza, don Martín de Mújica Zayas y don Francisco Bravo de Robles. Se acordó discutir esto en un nuevo Cabildo.

El 17 de Octubre de 1642⁸⁶ la proposición que se presentó en el Cabildo fue la del capitán Rodrigo Muñoz Vaquerizo, que volvió a describir lo estrecho del lugar donde está hecho el puente, —no hay más de cien varas desde el primer estribo al último— y mencionó las calles inundadas: Santísima Trinidad, Almona, Mármoles, Zurradores, Santo Domingo, Percheles, Carretería, Viento, San Francisco, Huerta de las Monjas, la Plaza Nueva, San Juan, Carnes y Alhóndiga. La relación de daños, amén de los conocidos en frutos y cereales, nos explica que el agua se llevó también las camas, sillas y arcas de la ropa y pidió que se pusiese remedio.

Después de esta intervención, el corregidor mandó que se votase teniendo en cuenta estas palabras y las dichas por Fernando de Sanmartín.

Gerónimo de Priego suplicó al Corregidor que se diese una vuelta por el río para que viese los muladares y placetas que se habían formado porque algunos vecinos, para el servicio de sus casas, habían roto las murallas haciendo postigos desde la torre de la Goleta hasta el puente de Santo Domingo, ocupando las tres cuartas partes del cauce e impidiendo el discurrir normal de las aguas. Esta era la verdadera causa de las inundaciones y no el puente, que el Sr. Corregidor mandase que todos los vecinos que ocupaban el lecho del río lo limpiasen.

Martín de Mújica Zayas dijo que todos los muladares y placetas los había producido el mismo puente porque, antes de la primera avenida, el cauce estaba limpio y después de ella los vecinos fueron echando en él toda la basura de la limpieza de casas y calles hasta la altura de una pica y así cada vez que venía una inundación; hasta hoy en que la limpieza realizada por el Sr. Corregidor, asistido de Nuño Gómez, el puente quedó con media pica de alto de lama. Propuso que cada vecino implicado limpiase lo que le correspondiera, que se cerrasen los postigos y se tapiasen; que los 500 ducados librados por la ciudad eran insuficientes y que librando 4.000 también era poco.

Pedro Gutiérrez de Santander añadió que todo el daño no era por el puente sino por las viñas nuevas que se habían metido en el arroyo. Que se informase a su magestad para que mandase lo que creyese oportuno y en el ínterin que se montase una guardia en el puente para que no se derribara.

Nuño Gómez de Atiencia recordó que estuvo presente en las cinco inundaciones habidas desde el año 1628 y en todas pudo comprobar que, al llegar el agua al puente, se volvía con violencia y entraba en las calles, produciendo todos los desastres ya conocidos, incluso enfermedades por las humedades. Era partidario del puente de un solo ojo o hacerlo de madera y que los vecinos quitasen inmediatamente las placetas, muladares y otros inconvenientes.

Blas Pizarro del Pozo nos aclara que las placetas del cauce habían sido tomadas por determinadas personas para el desarrollo de sus actividades, por ejemplo, los toneleros.

Andrés Godines de Zaragoza, tras escuchar la opinión de la mayoría de los regidores, sintetizó inteligentemente la votación diciendo que se habían reunido para tratar dos puntos: uno, el derribo del puente; otro, si se había de hacer consultando al Consejo o no.

En cuanto al primero, dijo que todos los caballeros daban su parecer y que se informase al rey pero no decían SÍ o NO al derribo, por lo que debían volver atrás y que cada regidor añadiera su voto con claridad. Para él estaba claro que al rey le daba lo mismo porque entendía que era un problema de los ciudadanos y los informes eran para resolver en los juicios, que no acabarían con la brevedad que necesitaban. Lamentó que tanto sacerdotes como religiosos hubieran incitado por su propia autoridad a los vecinos para que derribasen el puente y no se debía consentir esto por el ejemplo negativo a seguir y que dejaría libre al pueblo para actuar en el campo de la Justicia y de los Magistrados.

El día 18 de Octubre el Corregidor⁸⁷ tomó la decisión de la mayoría que era derribar el puente y hacerlo de un solo ojo, remitiendo al rey el acuerdo acompañado de los informes.

Y así pasó un año y en Octubre de 1643, ante la proximidad del invierno y las posibles avenidas, el Cabildo acordó estar preparado para una posible inundación y compraron 12 azadas y tenerlas prontas para la limpieza y que se pagaran de Propios⁸⁸.

Interviene el cabildo catedralicio

El 2 de Enero de 1646 entraron en el Cabildo don Gregorio de Paz y don Diego Bermúdez de Castro⁸⁹, canónigos de la Iglesia Catedral y presentaron una alegación del Deán y Cabildo de la Catedral pidiendo *que se remediase los daños que dicen que causan las avenidas al llegar al puente de la Puerta Nueva*⁹⁰. El Cabildo nombró a Nuño Gómez de Atiencia, Francisco de Robles, Andrés de Zaragoza y Martín Delgado para que recogiesen toda la información posible, tomando declaraciones a los alarifes y al maestro mayor del muelle y presentándolas en el Cabildo, se tomaría la decisión más pertinente.

El 26 de febrero del mismo año el escribano del Cabildo⁹¹ leyó y registró una Real Provisión ganada por el Deán y Cabildo de la Catedral para que se informase si convenía demoler o no el puente de la Guadalmedina. La ciudad la oyó y la obedeció con el acatamiento debido y el escribano citó a los presentes.

El Cabildo se celebró el día 22 de Marzo de 1646 y el Alcalde Mayor⁹² se quejó de no estar hecho el informe y mandó a los caballeros encargados que lo presentaran para tomar la decisión que conviniese.

Presentaron su informe diciendo que el puente se hizo en virtud de facultad real y que despues de las inundaciones de 1628, 1635 y 1642 se había visto que estaba en sitio muy estrecho, que el cauce estaba alto con las tierras arrastradas y que los ojos eran estrechos, haciendo resistencia la obra y echando las aguas en los barrios próximos. Se mandaron diferentes averiguaciones y acuerdos para pedir licencia a su majestad para la demolición y remitida a los procuradores y agentes, siempre se perdió el pleito. Ahora se pedía lo mismo y que se hiciese uno de madera sobre dos pilares angostos de piedra como antiguamente la había. Como en ese año presente de 1646 hubo muchas avenidas se necesitaban 2.000 ducados para la limpieza general, derribo del puente y fábrica del de madera sobre los dos pilares de piedra. Los Propios estaban completamente empeñados y se pidió al rey que autorizase a sacarlos de los arbitrios que los tuviesen.

Gerónimo de Priego dio su voto por escrito diciendo:

...que los daños que se dice que son producidos por el puente lo causan las tierras que se han roto en el partido de Chaperera, los parapetos que han fabricado algunos particulares por donde debe discurrir el agua y las casas que han abierto postigos en las murallas sin permiso, formándose los muladares que se quitaron. Prueba de ello es que este año ha sido el más lluvioso que se ha visto desde 100 años atrás y no ha habido ninguna inundación.

Volvió a recordar el número de casas que tenía en calle Mármoles y que era el principal interesado en el derribo de un puente que había costado a la ciudad 26.000 ducados, que en la confianza de su existencia se habían fabricado más de mil casas en aquellos barrios,

... pero que en esta ocasión y vistos los informes de los entendidos y, por la voz que se ha levantado de que es el puente el culpable de todos los desastres, es de parecer que se derribe. Que, a medida que se hace esto, se vaya construyendo el otro y si no se hace así, protestará en los Reales Consejos y dirá las razones que mueven a algunos particulares al derribo del puente.

Añadió que, siendo el fiador de la ciudad, no consentiría ningún pago de los arbitrios mientras no estuvieran pagados todos los intereses y que sería por cuenta y riesgo de los caballeros que lo hicieren.

Pedro de Robles estuvo de acuerdo con el informe de los diputados y dijo que se cerrase el Postigo de Arance porque en todo el año sólo servía de paso para arrojar basuras al Guadalmedina.

Cristóbal de Zayas admitió que las intervenciones de los regidores que habían dicho que los arrastres de tierra y broza que llevaba el Guadalmedina eran muy acertadas, pues se habían roto las tierras y montes desde 5 leguas de la ciudad, levantando la madre del río tanto, que suponía que el puente de Santo Domingo⁹³ habría que levantarlo o derribarlo a la vuelta de pocos años⁹⁴. Denunció que la altura del cauce era ya más alto que la calle Mármoles y sus adyacentes. En la parte de la (...) y Huerta de las Tres Cruces viene a tener 150 varas de anchura y al llegar al Puente Nuevo⁹⁵ se encuentra con unas 20 varas de ancho entre los tres ojos y unas tres varas de alto, por lo que es necesario que se derribe para evitar los daños, no dejando estribos ni zapatas y hacerlo de madera *de prestado* para que pase la gente los días del invierno que lleva algo de agua. Que se haga de madera de castaño y se tenga en observación un par de años y así saber qué conviene que se haga y el sitio en que estará mejor. Que la parte de Carretería se derribe también por el daño que hace y para que no se pierda toda la piedra, como ha pasado con la de los pretiles que se derribaron, se dé para el parapeto del Postigo de los Abades y por cuenta de lo que se debe a la fábrica del muelle:

El dinero para el derribo y fábrica del nuevo que sea de Propios y deudas atrasadas dellos y el pósito de 2.000 ducados. En cuanto a los postigos a que se refiere Jerónimo de Priego que se mande no echar basuras.

Francisco de la Cueva abundó en las posturas de Gerónimo de Priego y Cristóbal de Zayas y que se cerrase el Postigo de Arance porque no cabía la gente y sólo servía para echar basuras.

Bernardo Díaz de Navarrete dijo que:

La primera causa de las avenidas es que Pedro Fernández de Cáceres ha tomado y ocupado más de 40 varas de ancho y más de 400 de largo al hacer un parapeto al sesgo, estrechando el paso del agua y lanzarla directamente contra la esquina de la Goleta.

El sr. Pedro Bravo de Robles dijo que la Provisión Real sólo demandaba que se enviase informe si era conveniente derribar o no el puente en el estado presente en que se hallaba. Se desprendía de las intervenciones de los regidores que habían hablado antes que existían razones nuevas que nunca se habían dicho, por lo que se debía convocar a nuevo Cabildo.

Luis Alemán dijo que se derribase el puente, los estribos y la alcantarilla y que no se cerrasen el Postigo de Arance y Huerta de las Monjas por ser necesarios a los vecinos y si se formaban muladares que los limpiase quien debiera hacerlo.

Luis de Alderete dijo que los tres ojos que tiene el puente tenían 22 varas de ancho entre los tres y tres varas de alto, ocupando los estribos la mayor parte del cauce y no puede pasar toda el agua que viene, por lo que se debe demoler. Y en cuanto a que queden los estribos peinados como dicen algunos caballeros, lo contradice, que al hacer el nuevo se estribe en planchas, como dice Cristóbal de Zayas.

Los señores don Francisco de la Cueva y Adrián Olmedo dijeron que, hablando con el respeto debido, requerían al sr. Alcalde Mayor que se conformase con lo votado por la mayoría.

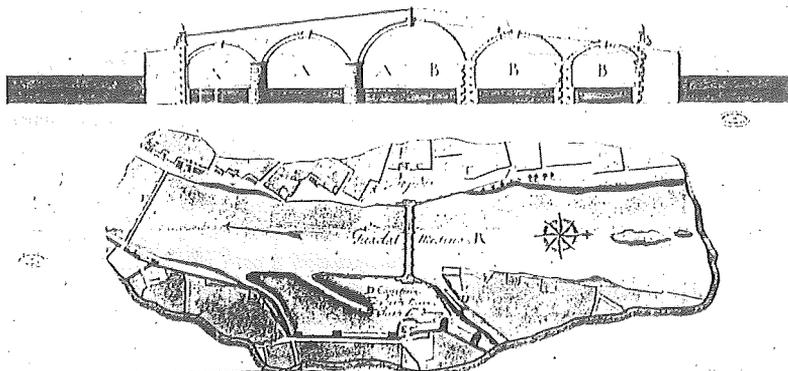
El 24 de Marzo de 1646 el Alcalde Mayor⁹⁶, de acuerdo con lo votado por la mayoría de los regidores aceptó el derribo del puente y también estuvo de acuerdo con la mayoría en que se construyera el de madera sobre pilares de palo, y así esperar los acontecimientos en las siguientes avenidas que se produjeran para actuar en consecuencia. Que de todo ello se remitiese el informe correspondiente al rey para que determinase lo que se había de hacer. Pero no se empezó a derribar.

En Octubre de este mismo año se decidió que los menudos⁹⁷ de lunes y jueves se siguiesen arrendando por otros tres años para terminar la limpieza de la ciudad y para hacer un puente de madera para pasar a los barrios de la Trinidad. Se sorteó por las bolillas y salieron nombrados Andrés González de Padilla y Cristóbal Calderón, que lo aceptaron.

El Marqués de Casares

El día 17 de Agosto de 1646 tomó posesión del oficio de Corregidor el Marqués de Casares, Martín de Arrese y Jirón⁹⁸, que sería el que tomase las riendas de este asunto y llevaría a cabo, por fin, el desmantelamiento del puente.

Puente proyectado por Bartolomé Thurus en Puerta Nueva.
 Archivo General de Simancas



PENDVLO 141

Puente proyectado por Bartolomé Turrut. Año 1.720. Nota 112. (Revista Pendulo).

Bajo su mandato, que duró cuatro años, la ciudad alcanzó cotas insospechadas de prosperidad. Empezó por ganarse la confianza de todas las personas influyentes, creando un clima de amistad que fue sellado con la creación de la Hermandad de Nuestra Señora de Málaga⁹⁹. Consiguió que, por primera vez, el Ayuntamiento no tuviera deudas. Hubo una gran epidemia de peste en el 1647 y puso su fortuna al servicio de la ciudad para paliar los enormes gastos que se originaron, aunque en calidad de préstamo, más de 2 quintos de maravedís¹⁰⁰.

El 14 de febrero de 1648¹⁰¹ tomó la palabra en el Cabildo Baltasar de Zurita para reconocer públicamente los méritos de don Martín de Arrese y Jirón, y Corregidor de la ciudad de Málaga en el desempeño de su labor. Y entre los grandes aciertos que tuvo, citó:

...la obra del parapeto que se fabrica en lo largo del Postigo que llaman de los Abades es la mas ynsigne de todas las costas destos Reynos y esta en el estado que oy se ve por su muncha ynteligenzia a la providenzia que en demoler la puente de piedra de la Puerta Nueva que daba pasaje al agualmedina y hazer ynmediattamente otra de madera que acabo en veynte y quatro oras asistiendo su persona a la disposicion della, debe Malaga el no aberse perdido la mayor parte della y las numerosas abenidas que sobrebinieron a tres y quatro dias de aver dado fin a la dicha puente.

El Cabildo le concedió el honor de poner sus armas en la sala del Ayuntamiento, para que todos los regidores lo tomaran como ejemplo y fuese testimonio perpetuo para los corregidores.

Unos meses después de esto, la ciudad acordó que se enviase al rey¹⁰² una relación de los méritos del Marqués de Casares en agradecimiento por sus aciertos en el gobierno de Málaga, de entre ellos tomo lo siguiente:

...aviendose ynformado de los perjuyciõs que resultavan de una puente de canteria que estava junto a la Puerta Nueva que dava passaje a la guadalmedina cuya fabrica herrada no causava benefisio antes era estorbo a dicho passaje con que retroçediendo la violencia del agua ynundo en diferentes ocasiones todos los barrios cincunveçinos con perdida de muchas vidas y grandes haciendas se resolvió a demolerla y en dos dias fabrico en el mesmo sitio otra de madera sobre pilares de excelente disposission sin apartarse de la obra hasta que la dexo perfeccionada parece que asistio suprema considerazion a esta resoluzion porque en los cinco dias siguientes llegaron dos abenidas tan grandes que a no averlos tomado se hubieran perdido aquellos barrios y mucha parte de la ciudad y con otras que an sobrebenido se a acreditado mas este açierto.

Con los fracmentos que quedaron de la dicha puente a muy moderada costa hiço una sala en las cassas del ayuntamiento cosa insigne, acavando del todo la obra dellas que amenazava ruyna por averse dilatado el acavarlas (y) las (a) dexado en toda perfeçion y tan hermoseedas que no ay otras iguales en los rreynos de Castilla (cosa preçisa en çidad que se halla a la vista de tantas naziões).

El Marqués de Casares cesó como Corregidor en noviembre de 1651 pero sus relaciones con el Cabildo continuaron siendo muy estrechas y la Hermandad de Nuestra Señora de Málaga seguía viva. En 1655 el rey le nombró Corregidor de Toledo¹⁰³ y nuestro Cabildo acordó darle su enhorabuena enviando dos regidores a Villanueva del Castillo, que era su lugar de residencia en ese momento.

Más adelante, el Marqués cometió el error de pedir a la ciudad que le devolviera el dinero que prestó cuando la epidemia de 1647. La viuda y sus herederos lo consiguieron tras los correspondientes pleitos pero el Marqués, su memoria, cayó en desgracia. No queda constancia de que se diera pésame a la familia cuando éste falleció.

Como dice el refrán: *Haz ciento, niega una y no habrás hecho ninguna.*

Después de la inundación de 1661, de tan catastróficos resultados, se tardaron varios años en la limpieza de la ciudad y del cauce de los arroyos. En 1665 el Cabildo¹⁰⁴ acordó que *...se quiten las ruinas y cimientos que quedaron en la corriente del río Guadalmedina frente de la Puerta Nueva...* Esto nos demuestra que el Marqués de Casares no desmontó por completo el puente, sino que quedó una parte, precisamente la que correspondía al estribo de la Casa del Tinte y los cimientos, que estaban soterrados. Hubo discusión. Los partidarios de quitarlo para evitar que la corriente incidiera sobre un muro del lado de la Puerta Nueva no pudieron con los partidarios de conservarlo, que alegaban que, si se respetaba, se impedía la inundación de los Percheles.

Pero era necesario hacer un puente de madera y se contrató a Francisco Román¹⁰⁵, carpintero de obra gruesa, el cual propuso hacerlo con cadenas para que, en caso de inun-

dación, la corriente no se llevara los tablones. Como el costo era de 200 ducados, el Cabildo dio todas las facilidades ante semejante precio. Un mes después se comprobó que aquel sistema no era seguro ni tan barato como se pensó¹⁰⁶.

En mayo de 1665 Martín Delgado¹⁰⁷ presentó un estudio con planos y presupuesto para desviar las aguas del Guadalmedina por el cauce del arroyo Toquero. Las obras eran de tal envergadura y se necesitaba tanto tiempo que Málaga no podía costear semejante obra. Era preciso reparar mientras lo que estuviese roto en el cauce y esperar la contestación de Madrid.

En 1667 seguían los paredones y cimientos en el mismo sitio y se enviaron maestros albañiles para que estudiaran una solución¹⁰⁸.

Un año después era patente la ruina forestal del municipio: se enteraron de que en Granada, en el Soto de Roma¹⁰⁹, había tablones inservibles para el ejército y solicitaron el envío de los que pudiesen para hacer el puente en Puerta Nueva. Se les enviaron 200 tablones por Cédula de la Reina Gobernadora¹¹⁰.

Epílogo

A principios del año 1720¹¹¹ se recibió una carta de Felipe V¹¹², el cual se hacía eco de las súplicas de la ciudad para que se pudiese hacer un puente de piedra en la Puerta Nueva, según los planos presentados por el ingeniero don Bartolomé Turrut¹¹³, archivados actualmente en Simancas, cuyo coste podía alcanzar un total de 7 u 8.000 pesos. La ciudad pedía que se costeara con el arbitrio del aceite, consistente en el cobro de 4 maravedís por libra de aceite que entrase en la ciudad. La obra debía ser dirigida por la Junta del Puerto y el arbitrio cesaría en cuanto estuviese pagado. Para este puente no se adujo la necesidad de sacramentar a los enfermos porque ya existían las parroquias de San Pablo y la de San Pedro. Ahora se reconocía la existencia de una Aduana en Puerta Nueva que, al no poder pasar las mercancías por allí, se llevaban por otros caminos o se vendían antes del cauce del Guadalmedina, con grandes pérdidas en los impuestos.

Jamás se empezó.

En 1726 había un solar en litigio¹¹⁴ que *...esta arrimado al estrivo de la Puente Vieja en la Puerta Nueva, que dicho solar linda con los corrales de la Casa Tinte...*

En 1.816, en una copia que escribe Braulio Hernández¹¹⁵ sobre libre participación para presentar planes de corrección del Guadalmedina, podemos leer:

...en el mismo torrente hemos visto los efectos de la avenida del año 1803, en la qual llenando las aguas el hueco que dejaba el antiguo Puente de Cantería formaron represa y se derramaron por uno y otro costado, causando estragos que hubiesen sido menores si el Puente no hubiera estrechado e impedido su curso...

Queda patente, a través de la exposición de lo que antecede, que desde 1628 hasta mediado el siglo XIX, todas las inundaciones sufridas por la ciudad y sus arrabales tienen

su origen en el estrechamiento del cauce en época posterior a los romanos, puesto que ellos tenían el muro de contención unos 20 metros más hacia Santo Domingo que el de los árabes; el puente de la Añoreta, que hacía de represa; los depósitos aluviales que, transportados por las aguas torrenciales desde el partido de Chaperá y zonas colindantes, se acumulaban elevando el nivel del cauce y, por último, la falta de medios y de voluntad en hacer los drenajes necesarios para que el Guadalmedina pudiera evacuar al mar las crecidas eventuales por las tormentas, sin peligro para la ciudad.

NOTAS

- 1 Todos los documentos referenciados en este trabajo están en el Archivo Municipal de Málaga. Una vez hecha esta aclaración, se considera innecesario citar el archivo junto a cada documento.
- 2 Propios: Legajo 17. Carpeta 1ª. Folio 819.
- 3 Propios: Legajo 17. Carpeta 1ª. Folios 819v, 820.
- 4 Los distintos molinos están en esta margen. Ver notas 5, 6, 7, 8,
- 5 (A)ctas (C)apitulares. Vol. 2. Folio 45v
- 6 AA. CC. Tomo 2. Vol. 98.
- 7 AA. CC. Tomo 2. Vol. 98.
- 8 Escribanía de Cabildo. Legajo 3. Caja 2ª. Carpeta 9. Sin foliar.
- 9 Propios: Legajo 3. Carpeta 2. Sin foliar. Año 1582.
- 10 AA. CC. Tomo 28. Folio 4
- 11 Libro I de los Repartimientos. Folio 94.
- 12 AA. CC. Tomo 28. Folios 115, 116.
- 13 Originales. Tomo 51(moderno) 39 (antiguo). Folio 268.
- 14 Originales. Tomo 51(moderno) 39 (antiguo). Folio 269.
- 15 Originales. Tomo 51(moderno) 39 (antiguo). Folio 270.
- 16 Un ducado= 37,500 pesetas. (Ver nota 41 al final del texto)
- 17 AA. CC. Tomo 28. Folio 291.
- 18 AA. CC. Tomo 28. Folio 406.
- 19 AA. CC. Tomo 30. Folio 29v.
- 20 Peritos aparejadores.
- 21 AA. CC. Tomo 30. Folio 39.
- 22 AA. CC. Tomo 30. Folio 259.
- 23 Sobre la intervención del regidor Miguel Gutiérrez es preciso informar cuáles son los puentes que estaban en uso:
Puente de la Placeta de la Madre de Dios, para cruzar el cauce del arroyo Barcenillas.
Puente de la Puerta de Granada, sobre el cauce de los arroyos del Calvario y de la Victoria.
Puente de San Buenaventura, sobre el cauce de estos arroyos unidos por calle Álamos.
Puente de la Puerta de San Francisco, sobre el mismo cauce en calle Carretería.
Puente de Santo Domingo, sobre el Guadalmedina.
- 24 AA. CC. Tomo 30. Folio 305.
- 25 AA. CC. Tomo 31. Folio 373.
- 26 AA. CC. Tomo 32. Folio 293v.
- 27 AA. CC. Tomo 35. Folio 26.
- 28 Originales. Tomo 10 bis: 1600 a 1613. Folio 528.
- 29 AA. CC. Tomo 35. Folio 219.

- 30 AA. CC. Tomo 35. Folio 227.
- 31 AA. CC. Tomo 35. Folio 235v, 236.
- 32 AA. CC. Tomo 35. Folio 238.
- 33 AA. CC. Tomo 35. Folio 343.
- 34 AA. CC. Tomo 35. Folio 347v.
- 35 AA. CC. Tomo 36. Folio 267, 267v.
- 36 AA. CC. Tomo 37. Folio 110, 110v.
- 37 AA. CC. Tomo 37. Folio 248v.
- 38 AA. CC. Tomo 37. Folio 330.
- 39 AA. CC. Tomo 38. Folio 1.
- 40 AA. CC. Tomo 38. Folios 68, 69.
- 41 El poder adquisitivo del maravedí cuando se comenzó el puente era de una 100 pesetas actuales, pero a partir del advenimiento de Felipe III no es posible dar valores aproximados por las distintas depreciaciones de la moneda. GONZÁLEZ TASCÓN, I. *Et al. Felipe II. Los ingenios y las máquinas*, Madrid, 1998, página 396.
- 42 AA. CC. Tomo 38. Folio 110.
- 43 AA. CC. Tomo 38. Folio 148.
- 44 AA. CC. Tomo 38. Folio 168v.
- 45 AA. CC. Tomo 38. Folio 268.
- 46 Escribanía de Cabildo. Legajo 21, caja 1ª, Folio 1.056v y ss.
- 47 Escribanía de Cabildo. Legajo 21, caja 1ª, folio 1.062.
- 48 AA. CC. Tomo 38. Folio 283.
- 49 AA. CC. Tomo 38. Folio 308v.
- 50 AA. CC. Tomo 38. Folio 371v.
- 51 a) HINOJALES Y RIBERA, J. B. de. *Verdad cierta de la ruyna lamentable...* Málaga, 1.628. Imprenta de Iuan René. Biblioteca Nacional. V. Cº 62-48.
b) CARTA DEL PADRE COMENDADOR DEL CONVENTO DE LA MERCED. Sevilla, 1628. Imprenta de Francisco de Lyra. Biblioteca Nacional. V. E. 180-75.
- 52 AA. CC. Tomo 42. Vol. 254v. 255.
- 53 AA. CC. Tomo 46. Vol. 2v.
- 54 Un estado = 2 varas; 3 varas = 2'50 metros.
- 55 AA. CC. Tomo 46. Folio 97v.
- 56 AA. CC. Tomo 46. Folio 104.
- 57 El ayuntamiento se quedaba con los despojos de la matanza por ser el dueño del matadero.
- 58 AA. CC. Tomo 46. Folio 132.
- 59 AA. CC. Tomo 46. Folio 134.
- 60 Propios. Legajo 37. Carpeta 5. Sin foliar.
- 61 Propios. Legajo 37. Carpeta 5. Folio anterior v.
- 62 AA. CC. Tomo 46. Folio 455v.
- 63 AA. CC. Tomo 47. Folio 247.
- 64 AA. CC. Tomo 47. Folio 249.
- 65 Restos de cimientos de esa muralla, posiblemente romana, discurren a unos 20 metros del actual muro, a poca profundidad y en sentido paralelo, apuntando en dirección a la capilla de Nª Sª de los Dolores, adosada al convento de Santo Domingo, en sentido Norte-Sur, en la explanada recién hecha entre dicho convento y el Hotel NH. (Nota del autor).
- 66 Dañada por el arroyo de la Victoria. (Nota del autor).
- 67 Que fue inundada por el arroyo Barcenillas. (Nota del autor).
- 68 Inundado por el arroyo del Cuarto. (Nota del autor).
- 69 AA. CC. Tomo 48. Folio 397.
- 70 AA. CC. Tomo 51. Folio 203.

- 71 AA. CC. Tomo 51. Folio 281v.
72 AA. CC. Tomo 51. Folio 283.
73 AA. CC. Tomo 51. Folio 290.
74 El estribo de Puerta Nueva enlazaba con otro muro de contención, paralelo al río y perpendicular al eje del puente, en el que había un ojo para dar salida a las aguas que bajaban por Carretería.
75 AA. CC. Tomo 51. Folio 292.
76 AA. CC. Tomo 51. Folio 308.
77 Sería el solar donde se halla la actual farmacia de Puerta Nueva. (Nota del autor)
78 Éstos tenían casi metro y medio de altura.
79 AA. CC. Tomo 52. Folio 41.
80 1 pica = 3'86 metros. (Nota del autor).
81 AA. CC. Tomo 53. Folio 233v.
82 AA. CC. Tomo 56. Folio 200.
83 AA. CC. Tomo 58. Folio 354.
84 AA. CC. Tomo 58. Folio 355.
85 AA. CC. Tomo 58. Folio 359.
86 AA. CC. Tomo 58. Folio 362.
87 AA. CC. Tomo 58. Folio 385v.
88 AA. CC. Tomo 59. Folio 489v.
89 AA. CC. Tomo 62. Folio 1v.
90 Las inundaciones con daños relevantes desde la construcción del puente fueron en 1628, 1631, 1635, 1642 y 1645.
91 AA. CC. Tomo 62. Folio 82v.
92 A. CC. Tomo 62. Folio 97v.
93 Ver fotocopia del puente en 1.620. "*Felipe II. Los ingenios y las máquinas*". *Op.cit.* Pág. 291.
94 Palabras que resultarían terriblemente proféticas en el año 1661. (Nota del autor)
95 Ver dibujo supuesto.
96 AA. CC. Tomo 62. Folio 204.
97 AA. CC. Tomo 62. Folio 317v.
98 AA. CC. Tomo 62. Folio 242v, 243.
99 Ver el número X de *Isla de Arriarán*, diciembre de 1997. Leer el artículo de Agustina Aguilar Simón: *La creación de la Hermandad Municipal de Nuestra Señora de Málaga*.
100 Un quento = un millón.
101 AA. CC. Tomo 64. Folio 29.
102 AA. CC. Tomo 64. Folio 209.
103 AA. CC. Tomo 71. Folio 172v.
104 AA. CC. Tomo 81. Folio 62.
105 AA. CC. Tomo 81. Folio 71.
106 AA. CC. Tomo 81. Folio 79.
107 AA. CC. Tomo 81. Folio 94.
108 AA. CC. Tomo 83. Folio 117.
109 AA. CC. Tomo 84. Folio 67v.
110 AA. CC. Tomo 84. Folios 112v y 120.
111 AA. CC. Tomo 118. Folios 451 y siguientes.
112 Originales. Tomo 46 (antiguo). Folio 2.
113 Ver fotocopia de la revista PÉNDULO: N° monográfico : "*Málaga hacia el siglo XXI*" Pág. 141. Agradecemos a D. Manuel Olmedo Checa que nos la facilitara.
114 AA. CC. Tomo 126. Folio 260.
115 Obras Públicas. Legajo 1267. Expediente 1. Folio 3.